

EL CASTRO DE EL PICÓN (LA COROZA, TAPIA DE CASARIEGO): UN POBLADO FORTIFICADO DE LA EDAD DEL BRONCE EN LA MARINA OCCIDENTAL ASTURIANA

Ángel Villa Valdés

La primera noticia relativa a la existencia de un poblado fortificado en el lugar de La Coroza, fue proporcionada por José Manuel González, quien reconoció el montículo de El Picón en julio de 1968 (González, 1976: 140). La ficha recoge las observaciones de aquella visita en la que, junto a una somera descripción, se elaboraron un par de croquis dispuestos sobre los ejes perpendiculares del yacimiento¹. En ellos se advierte la organización del recinto interno en varias terrazas escalonadas hacia Oriente a partir de una plataforma superior o acrópolis y la disposición de los fosos perimetrales, con mayor desarrollo sobre los flancos meridional y occidental donde llegan a sucederse en número de tres con sus correspondientes contrafosos.

El Picón se extiende sobre un pequeño promontorio elevado sobre la rasa costera apenas a unos 1.100 m del frente litoral. A pesar de su modesta altitud, en torno a los 80 m s.n.m., disfruta de un notable dominio visual favorecido por la regularidad y llanura de su entorno que le confiere, además, un notable protagonismo en el paisaje.

Su localización se inscribe en un modelo de implantación territorial, generalizado sobre la rasa litoral al oeste del Navia, por el cual se produce una aparente correspondencia entre los asentamientos distribuidos sobre el frente marítimo y los instalados en una segunda línea interpuesta entre aquellos y el piedemonte de las sierras litorales (Fig. 1). Un binomio que se advierte con claridad a partir de la desembocadura del Navia, con los castros marítimos de Punta da Figueira en Medal (34) o El Castellón en Castelo (32) y sus réplicas interiores del Monte del Castro de Mohías (35) y El Castro de Miudes (33). En este sentido debería interpretarse la proximidad de El Picón (18) al Castelo de Punta Campega (17), en una relación que se proyecta hasta la ría del Eo con los castros de Cabo Blanco (24) y La Corona de San Juan de Prendonés (25), en El Franco, o los recintos marítimos de El Toxal (14), Calam-

bre (13) y El Campón (12) de Serantes con el de Los Castros en Brul (15).

Si durante algún tiempo, mientras se aceptó la fundación altoimperial de los castros occidentales, esta articulación espacial fue considerada un instrumento al servicio de la explotación minera romana, fundamentalmente aurífera, con prestaciones para permitir a las comunidades en ellos alojadas una economía mixta de amplio espectro que, con base agropecuaria, se beneficiase de los recursos marinos (Camino, 1995: 219), el descubrimiento de horizontes anteriores a la conquista en la mayor parte de los yacimientos explorados –Chao Samartín, Taramundi, Cabo Blanco o el propio Picón (Villa, 2002)– exige hoy mayores cautelas por lo que al establecimiento de patrones de hábitat se refiere, pues las variaciones respecto al momento fundacional y periodos de vigencia de cada poblado podrían presentar importantes variaciones.

Desde que José Manuel González visitara el yacimiento, la topografía del recinto resultó sensiblemente alterada. Hacia 1985, con motivo de las obras de abastecimiento de agua, fue abierta una trinchera que puso al descubierto algunas cabañas y diverso material cerámico en paradero hoy desconocido. Años más tarde, en 1997, se produjo la última y más grave agresión –en extensión y profundidad de daños– como consecuencia de la apertura de la red de caminos requeridos por la concentración parcelaria de la marina que se ejecutó sin control arqueológico a pesar de las indicaciones expresadas en este sentido en el informe técnico².

En la actualidad una buena parte del yacimiento, así como su entorno inmediato se encuentran fuertemente degradado: cementerio, depósito de aguas, conducciones diversas, vertederos ilegales y los ya citados caminos han afectado tanto al recinto interno como a buena parte de sus fortificaciones, enmascarando la estructura y disposición advertida por José Manuel González hace cuatro décadas.

Con el fin de dar respuesta a la solicitud del Servicio de Infraestructuras Rurales, interesado en realizar algunas mejoras en torno al yacimiento y autorizar la explotación forestal de los terrenos periféricos, se programó, entre las actividades del Plan Arqueológico de la Cuenca del Navia, la ejecución de una modesta intervención que permitiese precisar la extensión de los restos vinculados con el poblado protohistórico, valorar posibles afecciones y establecer un área de protección adecuada.

La campaña arqueológica se desarrolló entre el 20 y el 25 de noviembre de 2001, periodo durante el cual fueron abiertos hasta siete sondeos, de dimensiones diversas, distribuidos sobre el recinto superior, tres de ellos, y el resto sobre parcelas exteriores del flanco occidental³.



Figura 1.– Distribución de los asentamientos castreños en el área litoral del Navia-Eo.

SONDEOS PERIFÉRICOS

Con el fin de dar solución a las cuestiones planteadas sobre la extensión del recinto arqueológico en el área de afección agraria, se abrieron cuatro sondeos que fueron excavados manualmente (S-3, S-4, S-6 y S-7).

Sondeo S-3

Sondeo de 4 m², a partir de cotas superficiales comprendidas entre los 66,60 m y 66,85 m, con una profundidad máxima de excavación de 0,70 m. Se obtuvo una estratigrafía en la que al manto vegetal (0,05 m) sucedían tierras muy finas de coloración beige claro (0,35 m) que cubrían un horizonte de bloques pétreos, de tamaño y forma irregular con predominio de desarrollo longitudinal, tumbados sobre un sustrato argilífero de tonos anaranjados y potencia irregular (0,05-0,20 m) dispuesto sobre un lecho de roca granítica muy alterada.

Sondeo S-4

Localizado varios metros al oeste del sondeo S-3 con las mismas dimensiones iniciales, posteriormente ampliadas

hacia el Norte hasta alcanzar los 8 m² de superficie total. Abierto a partir de cotas superficiales comprendidas entre los 64,67 m y 65,15 m, alcanzó una profundidad cercana los 0,70 m. Su secuencia estratigráfica mostraba una capa de impregnación húmica superficial (0,08-0,12 m) sobre un estrato arenoso de tono marrón oscuro (0,37-0,42 m) que cubría, nuevamente, un horizonte de bloques pétreos, con predominio del desarrollo longitudinal y buen tamaño, dispuestos en aparente horizontalidad sobre un lecho arenoso anaranjado, sin evidencias de antropización.

Tanto en este caso como en el descrito en el sondeo S-3 se advierte la manipulación e intencionalidad del depósito que, sin embargo permite albergar ciertas dudas respecto a la posición original de las piezas que lo constituyen. En este sentido cabría argumentar que, pudiendo relacionarse la formación de los depósitos cubrientes con fenómenos de solifluxión, el desplazamiento y consiguiente presión ejercida sobre las piedras habría condicionado su definitivo abatimiento. Tal suposición significaría que en determinadas áreas perimetrales del asentamiento podrían haber sido instaladas, antepuestas a los fosos y parapetos, barreras de piedras más o menos enhiestas al

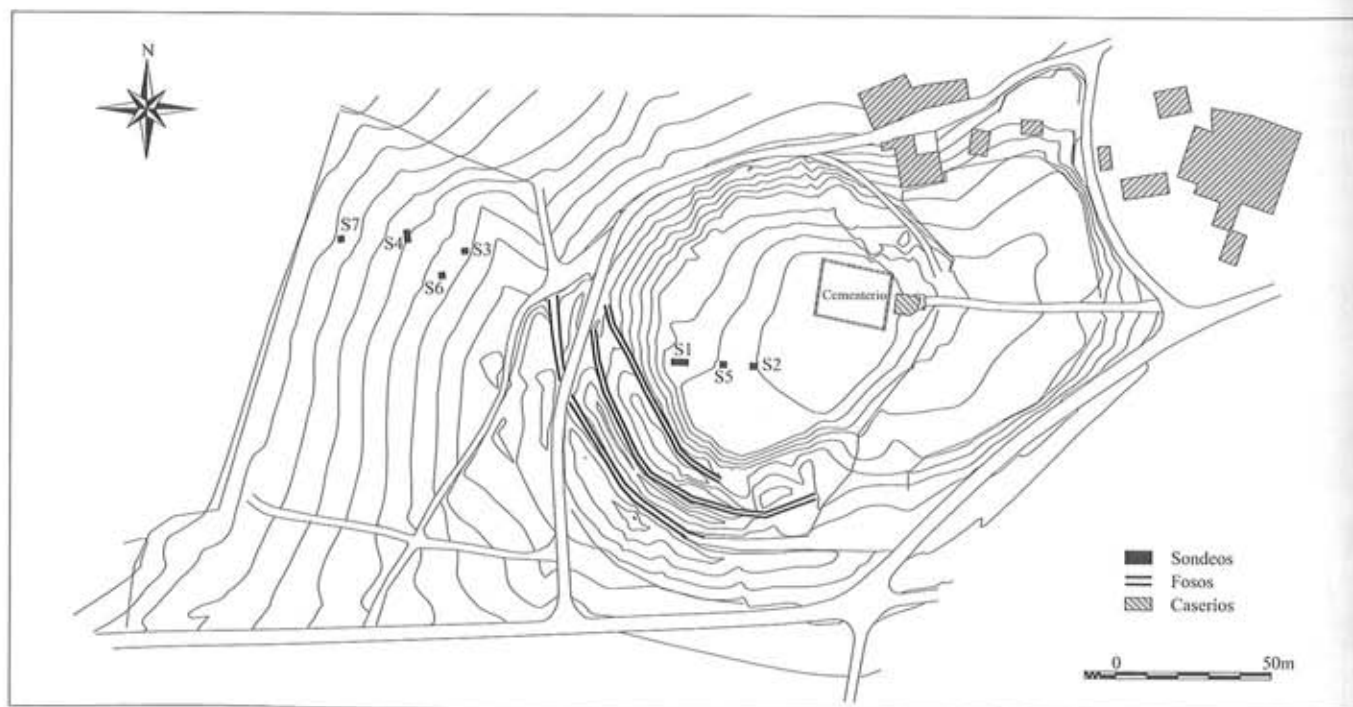


Figura 2.— El yacimiento y su entorno inmediato se han visto seriamente alterados como consecuencia de diversas obras de urbanización y apertura de viales.

modo de lo conocido en castros meseteños de la Edad del Hierro. Esta interpretación significaría reconocer un tipo recurso defensivo inédito, por el momento, en las fortificaciones protohistóricas asturianas, que presenta en este ámbito dos únicos casos, en los castros de San Isidro y Pico da Mina, donde, por otro lado, las piedras hincadas fueron utilizadas siguiendo unos principios poliorcéticos muy diferentes (Villa, e.p.).

Otra posibilidad, más probable, es que este lecho de piedras halla sido afectado por los fenómenos descritos pero partiendo de su horizontalidad original. Nos encontraríamos entonces ante las primeras evidencias de un vial antiguo, con seguridad asociado al poblado castreño aunque de cronología incierta, cuya instalación estaría suficientemente justificada en el medio arcilloso y propenso a la inundación donde se extiende. De aceptarse esta interpretación, constituiría la primera noticia relativa a la presencia de elementos constructivos vinculables con la red viaria antigua sospechada a lo largo de la marina occidental (Fernández Ochoa, 1982: 57) que, en este caso, presenta un añadido de particular interés por su inmediata asociación con un hábitat fortificado. Una relación ya planteada a partir de los topónimos mencionados por el *Anónimo de Ravenna* para las estaciones que, en el itinerario entre *Brigantia* y *Ossaron*, pudieron haberse localizado en territorio asturiano como *Castra Manuaria*, *Arragina*, *Saramon* y, tal vez, *Morodon* (González, 1976 b) por la que se propone su identificación con castros que cumplieren con las funciones propias de las estaciones viarias (Camino, 1995: 194).



Lámina 1.—Sondeo S-3 (A. Menéndez Granda).

Sondeo S-6

Abierto entre los sondeos S-3 y S-4 con una extensión de 4 m². La secuencia estratigráfica no mostró indicio alguno de estructuras ni horizontes antiguos de ocupación.

Sondeo S-7

Sonde de forma cuadrangular y 4 m² de superficie. En su excavación se alcanzaron niveles geológicos y, al igual que en el caso anterior, no se observó la presencia de horizontes de antropización antigua.

SONDEOS ACRÓPOLIS

Sondeo S-1

Con una superficie total de 10,5 m², el sondeo se planteó en principio como dos catas separadas por un testigo de 1 m que resultó finalmente también excavado. Abierto sobre la plataforma que corona el yacimiento, sus cotas superficiales denuncian la horizontalidad del terreno con valores comprendidos entre los 77,40 m y los 77,61 m y una profundidad máxima de excavación en torno a 1,48 m.

La secuencia estratigráfica muestra la existencia, bajo el manto vegetal superficial, la existencia de horizontes de deposición caracterizados por la presencia de materiales cerámicos de producción indígena, fabricados sin torno, cocidos en ambiente oxidante y superficies bruñidas, lo que unido a la ausencia de materiales clásicos, parece apuntar su cronología prerromana, situable en un momento indeterminado.



Lámina 2.—Sondeo S-4 (A. Menéndez Granda).



Lámina 3.—Sondeo S-1. Muralla que delimitaba el recinto superior a fines de la Edad del Bronce y derrumbes del paramento interno (A. Menéndez Granda).

nado de la segunda Edad del Hierro. A este horizonte deben asociarse también dos estructuras de anclaje para postes, constituidas por lajas de granito y bloques redondeados de cuarcita.

Bajo estos depósitos se extiende una muralla cuya disposición parece ajustarse al perímetro de la corona castreña, culminando el talud que delimita esta plataforma superior. El corto tramo excavado muestra una conservación residual, con alzados que no superan los 0,80 m y utilización de aparejo irregular. Asociado a la misma se extiende un horizonte de bloques originado como consecuencia de la ruina y derrumbe del paramento interno. Bajo el mismo, en niveles asociados a la fundación y periodo de vigencia de la muralla se localizó el muñón de fundición de un hacha de talón. Esta pieza, cuyo aspecto denuncia su probable naturaleza ternaria con elevada presencia de plomo, propia de momentos terminales del Bronce Final, remite la fundación del recinto fortificado a un ámbito temporal similar al ya establecido para otros asentamientos castreños de la comarca, como el Chao Samartín o Taramundi, situado en torno al siglo VIII a.C. (Villa, 2002; Villa & Cabo, 2003).

Bajo la muralla se extiende otro nivel, potente y rico en materia orgánica que no ha aportado prueba alguna de su probable antropización.

Sondeo 2

Este pequeño sondeo (1 m²) fue abierto en el área central de la corona a una cota estimada de 79,27 m. Su vaciado pro-

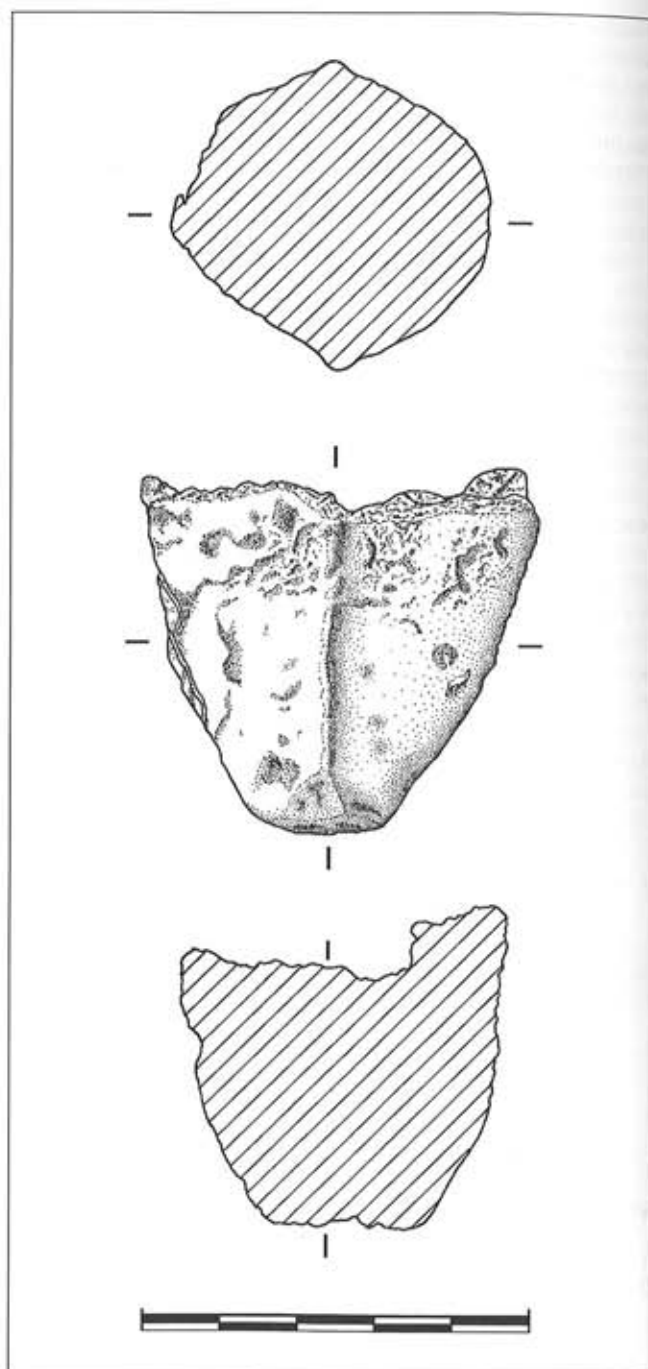


Figura 3.— Fragmento de un hacha de talón correspondiente a la mazara de fundición procedente de horizontes contemporáneos de la muralla (J. M. Mon Naveiras).

porcionó una estratigrafía en la que, bajo el manto vegetal de unos 0,20 m de espesor, se disponían al menos dos horizontes de ocupación, con sendos hoyos de poste. Se carece de elementos de datación que permitan una mínima aproximación cronológica a cualquiera de ellos.

Sondeo 5

Sondeo de 1 m² excavado en las cercanías del cementerio. No proporcionó, más allá de la secuencia sedimentaria advertida, ninguna información arqueológica.

NOTAS

- (1) Archivo personal de José Manuel González.
- (2) Camino Mayor, J. (1994): *Informe y propuesta de actuación arqueológica de la concentración parcelaria de La Marina (Tàpia de Casariego)*. Empresa Asturiana de Servicios Agrarios S.A. con depósito en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación y Cultura.
- (3) Trabajos realizados por personal del Plan Arqueológico de la Cuenca del Navia bajo la supervisión técnica de Alfonso Menéndez Granda.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMINO MAYOR, J. (1995): *Los castros marítimos en Asturias*. Oviedo.
- (1996): *El castro de Coaña. Guía para su visita*. Oviedo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la Época Romana*. Madrid.
- GONZÁLEZ, J. M. (1976): *Miscelánea Histórica Asturiana*. Oviedo.
- (1976 b): "Antiguos pobladores de Asturias (Protohistoria)", *Colección Popular Asturiana*, 3. Gijón.
- VILLA VALDÉS, A. (2002): "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias", en *Formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Homenaje al profesor José Manuel González y Fernández-Valles*. Actas del I Coloquio de Arqueología en la cuenca del Navia. Gijón, pp.
- VILLA VALDÉS, A. y CABO PÉREZ, L. (2003): "Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación", en *Trabajos de Prehistoria* 60-2. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 143-151.
- (e.p.): "El paisaje fortificado del Navia-Eo desde la Edad del Bronce hasta época romana", en Luis Berrocal (Coord.): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro peninsular y su contexto europeo*. Casa de Velázquez, Madrid.